

Inteligencia artificial en bibliotecas: oportunidades como usuarios, y posibles contribuciones

Ricardo Eito Brun

Clip del SEDIC, ISSN 2659-2983, n.83, 2021

Según la definición del Diccionario Español de Ingeniería, la Inteligencia Artificial (IA) es un conjunto de técnicas que tienen por objeto dotar a un sistema informático de la capacidad de simular algunas características que se suponen propias de la inteligencia humana” y “área de la informática que genera soluciones a problemas mediante paradigmas generales de representación de conocimiento”. Junto a otras tecnologías disruptivas como blockchain, la robótica o la internet de las cosas, la IA es uno de los elementos llamados a hacer posible la “cuarta revolución industrial”. En la década de los ochenta se realizaron diversas iniciativas, la mayoría dedicadas al estudio de sistemas expertos capaces de actuar como intermediarios entre usuarios, bases de datos y catálogos. También fueron objeto de discusión los sistemas question-answering capaces de extraer datos a partir de textos y responder a preguntas específicas de los usuarios. En la década de los noventa se publicaron numerosas contribuciones y monografías dedicadas a sistemas de recomendación para servicios de referencia, ampliación de ecuaciones de búsqueda con términos derivados a partir de la relevancia que los usuarios otorgaban a resultados intermedios elaboración automática de resúmenes, indización, clasificación e incluso catalogación, sin intervención humana, etc. En numerosos casos, la IA se asoció

con tecnologías para el procesamiento textual que no siempre han sido etiquetadas con ese término: clasificación automática, clustering, explotación de vocabularios controlados, etc. En la actualidad se han encontrado nuevas posibilidades, como el reconocimiento de patrones en imágenes, la visión artificial, el reconocimiento de voz, y el aprendizaje automático (Machine Learning) en general. Según algunos estudios sobre su uso en bibliotecas universitarias, aunque se identificaron iniciativas relacionadas con el uso de chatbots (servicio de referencia virtual) y ofertas puntuales de seminarios sobre el tema, la IA no se mencionaba en ninguno de sus planes estratégicos. La IFLA considera la IA como un medio para mejorar la recuperación de recursos, automatizar y crear servicios accesibles.

Se han producido dos grandes líneas de trabajo: la interacción del usuario con las bibliotecas mediante reconocimiento de voz, agentes conversacionales y dispositivos wearables; y la incorporación de IA en las competencias digitales de los usuarios, promoviendo el aprendizaje a través de makerspaces para desarrollar y promover proyectos. También se utiliza la IA para tareas como el control del inventario y la gestión y preservación de conjuntos de datos de forma que se garantice su uso, comprensión y reutilización.

<https://edicionsedic.es/clip/article/view/45>

Resumen elaborado por Antonio Rodríguez Vela